



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
SISTEMA DE INVESTIGACIÓN

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 27 DE AGOSTO DE 2025

CON PONENCIA DE EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**,
DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,
CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N.
11001-22-03-000-2025-01819-01 INSTAURADA POR ABOGADOS
CORPORATIVOS S.A.S., CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES,
A CUYO TRÁMITE FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES
EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL IDENTIFICADO CON EL
EXPEDIENTE RAD. N. 30313, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN
CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A INTERVINIENTES EN
CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO
DEL **PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA**
INVERSIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS COLOMBIA S.A.S. EN
LIQUIDACION NO. 30313 -J20244440602110000055, INMERSOEN LA
PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL Y A QUIENES PUEDEN VERSE
EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA
ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 1º. DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 1º. DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

